



Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997

Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7

Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78
La Canela, Santiago, República Dominicana



SESION EXTRAORDINARIA NO. 04-2025

ACTA SESION No.04-2025

En el Distrito Municipal de la Canela, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los 23 días del mes de Mayo del año 2025. Año 181 de la Independencia y 161 de la Restauración de la Republica previa convocatoria a los Sres. Regidores: Ángel Manuel Franco (PRESIDENTE), Francisco de Jesús Liz (VICEPRESIDENTE), Raudy Espinal (VOCAL FP), Henry Minaya (JS), Eduardo Rodríguez (VOCAL PLD), Lic. Rafael A. García (Sec. Municipal) y con la ausencia de la alcaldesa municipal, Siendo las 5:37 PM, se procedió a dar inicio a la Sesión Extraordinaria No. 04-2025, de fecha 23 de Mayo del 2025 de la siguiente manera.

APERTURA

Después del Sr. Presidente dar apertura a la Sesión Extraordinaria No. 04-2025, se procedió al pase de lista. Habiendo comprobado el Quórum correspondiente, se dio inicio a la Sesión de fecha 23 de Mayo del 2025.

El secretario procede a dar lectura a la agenda del día de hoy diciendo, Presidente, tenemos DOS PUNTO:

PRIMERO: CREACION DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO URBANO

SEGUNDO PUNTO: APROBACION DEL PROTOCOLO PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO URBANO.

El Presidente dice: Vamos a someter para su aprobación, o rechazo la agenda del día de hoy. Los colegas que estén de acuerdo, levantar su mano derecha. **Aprobado.**

PRIMER PUNTO DE LA AGENDA

CREACION DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presidente pregunta, Si algún colega regidor quiere referirse al tema, este es el momento.

Eduardo Rodríguez; Buenas tardes, señor presidente, colegas regidores, prensa. Antes de iniciar, me gustaría ver la comunicación, señor presidente, que le enviaron.

Como no la tengo, no me la entregaron para verla, me gustaría ver la comunicación que manda la alcaldesa como lo establece la ley, lo manda la alcaldesa. Dice aquí, mayo 23, 2025.

Pues, yo siempre, siempre he sido un abanderado, de las leyes. Siempre he dicho que se cree la Oficina de Planeamiento Urbano. Pero no me gustaría que carguemos en la ilegalidad.

Primeramente, esta comunicación debe ser mandada 5, 3, 4 días antes de la sesión de la aprobación de eso, es lo primero, señor secretario. Segundo, señor secretario, no veo la documentación pertinente de la ley 368 que manda la creación en los distritos municipales de la Oficina de Planeamiento Urbano. Tercero, señor presidente y colegas regidores, no tenemos a mano, como le establece la ley, el censo que dice que tenemos, dice la ley, no yo, yo no fui quien se la ley, yo no soy legislador.

Entonces, cada vez que nosotros damos una opinión, a veces la quieren de tejiuniversal, la quieren ver mal. Siempre he sido un abanderado de que las cosas marchen bien, desde aquí. Siempre he sido un abanderado de decirlo, pero a veces, como lo digo yo, entienden que lo estoy diciendo por joder, y no es así.

Tercero, señor presidente, la ley dice que tenemos que hacer un censo en la canela para saber lo que tenemos, si tenemos los 15.000, 18.000, 25.000, otro habitante, otro habitante.

Yo voy de acuerdo con la Oficina, yo lo que no quiero es que caigamos en la ilegalidad, señores. Tenemos tiempo, eso no debe ir, eso no va a ningún estamento, eso tiene que ir, se envía una certificación al nivel y una al MIPI, que es la Oficina, el Ministerio de Planificación y Desarrollo, Economía Presidencial y Desarrollo, el Ministerio de Vivienda, también eso va, eso se queda aquí.

Tenemos chance, colegas regidores, que estamos aquí. Yo estaba en Santiago cuando me llamaron y responsablemente vine, y estoy aquí, estoy aquí de manera responsable, dando la cara. Entonces, eso se debe hacer de la siguiente manera, una humilde opinión.

Organicemos bien las documentaciones y mañana venimos de nuevo, convocamos una otra sesión en la mañana, echamos la mañana entera aquí. ¿Por qué no podemos venir mañana con toda la documentación correctamente y no tenemos que nadie pueda cuestionarla ahorita, ni que nadie pueda decir nada? Porque todos los que estamos aquí vamos de acuerdo que se cree, pero como manda las leyes, con los pasos correspondientes, y eso no va a impedir de que se cree, señores. Tenemos la responsabilidad de hacerlo, pero hacerlo de la manera como la establece la ley.

Y le garantizo que esto, porque todos vamos de acuerdo en que se haga, pero vamos a hacerlo de la manera correspondiente. Le pueden decir a la señora que dice, mire doña, hace falta esto, esto, esto, esto y esto. No creo que esté todo aquí porque no veo la documentación.

Entonces yo me dicen que debo fiscalizar y no tengo un solo papelito a mano de que yo vea que es así. Entonces no estoy fiscalizando nada, porque no tengo nada a mano que me diga que estoy hablando mentira. Entonces, solamente lo que le estoy diciendo a mi colega, a mi colega, quien les habla, desde que llegué en esta gestión, vine con ese tema.

A la pasada gestión también, cuando se aprobó que era el final casi saliendo, también le dije de la importancia de esa oficina. Entonces, ¿por qué? Tenemos que ir a la carrera

ERR

para hacerlo. Si podemos mañana, si podemos mañana venir con toda la documentación aquí, cada colega regidor tenga, tenga algo a mano que vea y sesionamos normalmente, porque no se va a aprobar sin problema, sin problema, pero no traerle una documentación que esté por ahí, traerla ahora que no podamos verla, que no podamos revisarla, que no podamos hacer nada.

Entonces, imagínense colega, quizá dicen que uno quiere oponerse. No, yo voy de acuerdo que la oficina se haga, yo voy de acuerdo de que la oficina se haga. Ahora, no voy de acuerdo de la forma que le estamos trayendo hoy aquí y le estoy diciendo públicamente que yo voy de acuerdo de manera responsable.

Ahora, de la manera que se trajo, no voy de acuerdo porque tengo un solo papelito aquí a manos que me diga nada ahora mismo a manos ni ningún colega regidor tiene un papelito a manos a manos que no establezca eso, ninguno. Entonces, tenemos que tener un chin más de responsabilidad y me disculpo a mi colega porque en conclusión podemos dar la sesión para mañana a cada 15 le darán 200 documentos y mañana a las 8 de la mañana lo venimos a sesionar aquí tranquilo y todo se va a aprobar tranquilo sin ningún tipo de problema porque vamos todos a favor de que se haga o estoy equivocado vamos todos a favor vamos todos a favor de que se haga pero no tenemos nada a mano nada a mano tenemos porque a mí no me entregaron la documentación como bloqueo de Partido de Liberación Dominicana que me establezca eso señor presidente no estoy fuera de turno ni fuera de orden estoy en el orden parlamentario que la constitución de la república me establece no he estado fuera de norma en los debates y los debates yo debo exponer y tener mi posición también no creer que hay un trujillato para violentar un derecho constitucional que yo tengo es cuánto.

El presidente pregunta: Algún colega regidor quiere referirse al tema.

Henry Minaya muy buenas tardes Leo Franco presidente de la sala los demás colegas secretario la prensa muy buenas tardes a todos entiendo que con la creación de esta oficina el nombre mismo lo dice planeamiento urbano mi colega de del PLD ha externado que sí, que estamos de acuerdo para la creación de esa oficina entiendo que la alcaldía en otras gestiones hemos aplazado el desarrollo y el buen convivir de lo que es la planificación estructuralista de nuestro distrito y debido a eso entiendo que hemos empezado a construir una ciudad en lo que son los términos de construcción hemos avanzado en los últimos días pero entiendo que ya debemos abocarnos a la creación de esta oficina porque es nuestra responsabilidad como ciudadano como vocal de esta institución y la canela se merece que los problemas fundamentales nodales neurálgicos de este distrito ya nos pueden seguir esperando para nosotros dar la respuesta a un pueblo que está ávido de desarrollo de crecimiento de soluciones institucionales entonces nosotros debemos tener la responsabilidad de asumir nuestro rol y apoyar lo que es la creación de la oficina de planeamiento urbano Henry Minaya como bloque de justicia social aliado al PRM doy mi voto de favorable para que esto sea una realidad Buenas tardes y muchas gracias.

El presidente pregunta: Algún colega regidor quiere referirse al tema.

El vicepresidente Muy buenas tardes para el colega Henry Minaya, Muy buenas tardes para nuestro colega Eduardo Rodríguez, Buenas tardes para nuestro presidente Ángel Franco, Muy buenas tardes para el Secretario, a la prensa, Alina López, Yo entiendo

que es una necesidad la creación de la oficina de planeamiento urbano en el Distrito Municipal de La Canela ¿Por qué? Porque a nivel nacional están pasando que las construcciones están cayendo y tenemos un ejemplo vivo de la discoteca Yet Set también tenemos otro ejemplo vivo de la distribuidora de colchones en Guatemala, aquí en La Canela también hay una serie de construcciones que la están realizando ilegales haitiano, ahí mismo en Barrio Nuevo están construyendo unos apartamentos donde están realizando en el frente de la construcción una excavación entonces es una necesidad la oficina de planeamiento urbano en el Distrito Municipal de La Canela muchas gracias y pasen buenas tardes .

El presidente pregunta: Algún colega regidor quiere referirse al tema.

Raudy Espinal, Buenas tardes Henry Minaya, Eduardo Rodríguez, Presidente Leo Franco, Eumi Liz, Secretario, miembros de la prensa y demás, no menos cierto es que en nuestro Distrito Municipal ha crecido el desorden y cuando hablamos de desorden es que a todos por donde transitamos hay obstáculos, donde caminamos está mal construido, dígame aceras u orillas, no son ni aceras ni orillas entonces pero bien comentario del colega Eduardo Rodríguez del PLD porque él lo que habla es que todo es ley pero también yo como vocal y como comunitario ciudadano del Municipio de La Canela quiero que mi pueblo continúe desarrollándose, entonces no podemos ya esperar más porque tengo información que años pasados siempre se querían que la oficina del Planeamiento nos llegara, pero habían manos opositores o eruditos que no aceptaban la oficina en La Canela, ya La Canela con el censo de 2010, 17.000 habitantes si califica para lo que es la oficina entonces en hora buena bienvenido a la oficina del Planeamiento Urbano y aquí estamos para dar el seguimiento a todos en cuanto.

El presidente pregunta: Algún colega regidor quiere referirse al tema.

Eduardo Rodríguez, Buenas tardes una vez más todos mis colegas, Presidente vuelvo a esperar, no era que no se aprobaba porque quizás manos oscura como menciona mi colega de la fuerza del pueblo, no querían, no colega, no se aprobaba era porque la ley 368 fue una ley que se modificó escúcheme se modificó se modificó y se creó que los Distritos Municipales puedan que cumplan con la cantidad que establece la misma ley la 368 artículo 24 numeral B es que lo dice entonces mi colega lo único que yo he manifestado aquí vuelvo y lo reitero es que yo voy de acuerdo con la creación ahora, en el fondo no voy de acuerdo porque no tengo ninguna documentación que me avale nada, no sé si el bloque suyo de su partido quizás le llevaron un documento porque al mío no lo llevaron, no veo que al bloque de justicia social le llevaron ninguna documentación, ahora yo sí vi que ahora mismo de manera sancoccha trajeron una documentación aquí que yo no la tengo, entonces yo no puedo hablar de lo que no tengo a mano, yo no puedo hablar de lo que no tengo a mano, entonces vamos a ser un chin más responsables, también vamos a ser un chin más responsables porque no me quieran que me vean de que yo soy que estoy hablando mentira, no al bloque del pueblo, ni a ningún bloque, le entregaron ningún tipo de documentación, ninguna entonces vamos a ser responsables, entonces como la misma ley dice lo que hay que hacer cuando hay una construcción que va mal también porque existe una administración aquí siempre ha existido un ingeniero , con ordenanza que nosotros aprobamos sometida por Eduardo Rodríguez que dice de cuántos pisos hay que llevar para someter a la sala, que están ahí aprobadas porque cuando yo hablo con la prueba en la mano yo no vengo aquí a pararme porque este en contra, yo vengo aquí a hablar de la otra manera que se podía

ERR

poner la oficina, era que pasara porque la ley decía antes que tenía que tener más de 50.000 habitantes para crear la oficina de planeamiento urbano y la canela ya que cumplieron y se hizo se empezaron a hacer esfuerzos en las gestiones pasadas, tanto de Chelo Gaspar como la de Papo Reyes y por desinterés de algunos Distritos que no quisieron entrar en la mancomunidad, no se creó una mancomunidad para tener la oficina, porque yo soy el regidor que estuvo ahí, que nos estuvo creando en ese momento que fuimos a varias reuniones a la Cuesta, que había un impase tras 5 días de discutirlo, ¿sabe? que está presente aquí y en la actualidad es regidor lo sabe, que lo que estoy hablando no es mentira, entonces nunca he dicho que voy en contra, ahora recuerde que tenemos que aplicar a partir de creación de la oficina también la ratificar la ordenanza del ayuntamiento de Santiago dice la misma ley y la misma constitución porque no podemos cobrar 10 pesos en Santiago y 5 en la Canela tiene que ratificarse la misma ordenanza de la creación de la oficina del ayuntamiento urbano de Santiago que tenga que ser creada aquí mismo en el mismo momento, ahora también ustedes saben lo que eso va a conllevar para muchas familias que son humildes y quieren tener su mejoría en su vivienda y para muchos emprendedores de aquí de la Canela si la hacemos de manera irresponsable sancionarla rápida, saben también el costo que le va a tener eso a esos humildes, porque yo voy de acuerdo, porque soy parte de la organización no podemos ser desorganizados, yo siempre lo he dicho que no podemos ser desorganizados yo siempre lo he establecido y siempre lo he dicho, ahora yo no puedo si yo vivo citando la ley y el único objetivo que tiene es la ley, entonces yo no puedo venir aquí a pararme a yo violar la ley, entonces no creo que sea necesaria, porque me lo he puesto a la disposición porque aquí hay comisión y ordenamiento urbano que hay en este Concejo de regidores, creo que también es una irresponsabilidad, no me lo mandaron a la Comisión de Ordenamiento Urbano para su estudio y no lo mandaron para estudiar con los colegas en una sesión, yo establecí aquí que debíamos de crear una comisión donde tuviéramos cinco regidores, conjuntamente con la administración y el supervisor de obra el ingeniero Agustín, que estuvieron y nunca me hicieron caso, porque lo dije yo, no es lo que quiere ahora, tenía la razón donde ahora sigo teniendo yo voy de acuerdo con la organización con la creación ahora en la forma que se está creando en este momento, Eduardo Rodríguez no va de acuerdo, porque no hay ningún tipo de documentación que nosotros podamos avalar como establece la ley, que nosotros podamos ver lo que vinimos aprobar entonces, nosotros aquí somos el órgano fiscalizador y normativo, no estamos ni fiscalizando nada ni estamos normando nada porque no tenemos nada en la mano para fiscalizar es cuando, muchas gracias.

El presidente dice, podemos decirle que el único que tendrá la razón, es el tiempo el tiempo dirá quien estuvo equivocado y quién no.

El presidente dice, vamos a pasar a someter la propuesta del colega Eduardo Rodríguez, los regidores que estén de acuerdo favor de levantar su mano derecha, nadie, los colegas que estén de acuerdo con la solicitud de nuestra alcaldesa de la creación de la oficina de planeamiento urbano, por favor levanta su mano a la derecha aprobado.

El presidente dice, continúe secretario, el vocal Eduardo Rodríguez dice, secretario que conste en acta que el regidor del partido de liberación dominicana no votó a favor por la forma violatoria de que no tenemos ningún tipo de documentación entregada y que

fuese traída de manera sancochada pasada por eso el bloque del PLD, no votó es cuando.

SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA

APROBACION DEL PROTOCOLO PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO URBANO.

El presidente pregunta si algún colega regidor quiere referirse al punto, el colega Eduardo Rodríguez, el próximo punto es la aprobación para saber cuál es el protocolo el protocolo de la aprobación ahora me gustaría que algún reidor diga quien lo conozca el protocolo, me lo digiera, porque a ninguno nos han entregado la documentación para tener el protocolo de la aprobación entonces quien les habla, el tiempo le seguirá dando la razón, porque yo no estoy hablando aquí para que me hagan que hablar si no es señor secretario me merece el respeto, respete mi turno o yo para no repetirme creo que sigo teniendo la razón en mis exponencias de que estamos aquí hablando de algo que la prensa nacional, local me entrevista en la puerta ninguno tendrá respuesta para darle sobre ningún protocolo porque ninguno ha tenido el protocolo a mano porque vinimos aquí y perdonenme el término con nuevas reglas levanten la mano que este fue y con nuevas reglas el bloque del Partido de Liberación Dominicana no va a votar tampoco por el protocolo porque no lo conocemos ni tampoco nos lo depositaron en nuestros bloques, para nosotros saber que está aprobando el pleno muchas gracias.

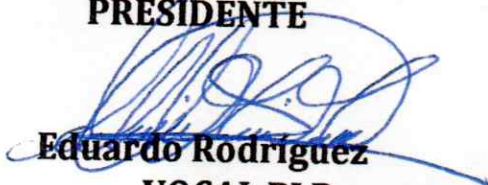
El presidente dice, si ningún otro colega quiere la palabra, vamos a pasar a la aprobación, de lo que es el protocolo para la puesta en operación de la oficina de planeamiento urbano, los regidores que estén de acuerdo por favor tenemos lo que es la comunicación que era lo primero que habría que darle curso en lo que es la solicitud de la alcaldesa donde ella solicita, la solicitud de la alcaldesa para que la canela no se quede fuera es que han venido realmente solicitando a la alcaldesa que solicite por los requisitos ya establecidos conforme al censo 2010 y la alcaldesa está solicitando la creación de la oficina de planeamiento urbano, el protocolo para la apuesta en operación de planeamiento urbano y la creación del puesto que es la designación del encargado, realmente es el protocolo entonces ya de ahí en adelante pues todas las enmiendas había ahí para ver en el camino se van corriendo si son necesarias, **los colegas regidores que estén de acuerdo con el protocolo con la aprobación del protocolo para la apuesta en operación de la oficina de planeamiento urbano, favor de levantar su mano derecha, APROBADO.**

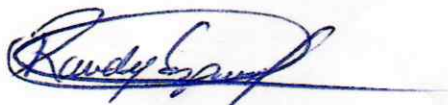


Continúe secretario, el vocal Eduardo Rodríguez dice, permítame señor secretario que conste en acta que de palabra viviente e nuestro honorable secretario se le pidió que leyera el protocolo y como no el protocolo claro establecido no se le dio lectura por eso el bloque del Partido de Liberación Dominicana no votó porque no hay ninguna documentación con el protocolo claro y establecido, es cuánto.

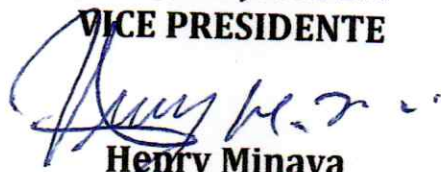
No habiendo otro tema que tratar, siendo las 6:00 de la tarde dejamos por terminado los trabajos de esta Sesión Extraordinaria No. 04-2025 de fecha 23 de Mayo del año 2025.

Ángel Manuel Franco
PRESIDENTE


Eduardo Rodríguez
VOCAL PLD


Raudy Espinal
Vocal FP


Francisco de Jesús Liz
VICE PRESIDENTE


Henry Minaya
VOCAL JS

Lic. Rafael García.
SECRETARIO MUNICIPAL

END